



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

Capítulo VI

Táctica de los ministros y sus defensores, y de la oposición, en los debates parlamentarios

Queremos significar por el nombre de táctica los medios de que se valen los oradores en sus discursos para hacer triunfar su opinión; medios que producen su efecto, porque no se conoce a primera vista el error que contienen, y así se recibe la idea como si fuera una verdad demostrada. Un célebre escritor ha dicho que la elocuencia ministerial es frecuentemente sólo de lugares comunes: yo me atreveré a añadir que las más de las veces toma su fuerza de la impresión que hacen sus sofismas. Y no se crea ver una ofensa para nadie en esta proposición. El sofisma no supone siempre mala fe en el que lo usa, porque el mismo puede estar equivocado y haber concebido el error en medio de su buen deseo. Con frecuencia el corazón sorprende y engaña al entendimiento. En estas ocasiones el sofisma no arguye mal designio ni hace censurable al que le emplea, como no lo es el que nos trasmite una moneda falsa que él ha recibido, creyéndola buena y de ley.

Varios son los sofismas de que se valen los ministros y los que los apoyan, en las discusiones de un parlamento.

Expondremos los principales y los más frecuentes, para que no puedan escaparse a la penetración de sus antagonistas, ni alcanzar la victoria a favor de la sorpresa.

Estos sofismas tienen por lo regular uno de dos objetos; o resistir las reformas por que clama la opinión pública, o entronizar un sistema funesto de represión.

Vamos a analizarlos.

Uno de los argumentos de que primero echan mano en las discusiones parlamentarias los ministros que resisten las reformas, consiste en ponderar la sabiduría de las leyes anteriores, para alejar todo deseo de llegar a ellas; y lo suponen tan peligroso, como lo era llegar al Arca de la Alianza. ¿Pero qué significa este sofisma? ¿Por ventura los hombres que nos precedieron eran infalibles? ¿Hicieron las leyes para nuestra época, o para la suya? ¿Podían acaso al formarlas leer en el libro miste-

rioso del porvenir, calcular la marcha y los progresos del entendimiento humano en los tiempos venideros, penetrarse de las exigencias y necesidades que traería consigo el desarrollo de la civilización, ni amalgamar la obra que se construía para aquellos tiempos con la que había de exigir después una época de más desenvolvimiento y cultura? Los hombres que así piensan y que así se oponen a las actuales tendencias, son una especie de devotos políticos, que en medio de su preocupación y de su fanatismo tributan un culto exclusivo a todo lo antiguo, sin admitir la posibilidad ni la conveniencia de ninguna innovación. Quieren que los muertos impongan desde la tumba el yugo de su autoridad a los que les sobreviven, y que éstos contemplen en la inmovilidad y con un ciego respeto todos los errores que han formado la triste herencia legada por sus mayores. No reparan siquiera en que la autoridad de muchos hombres por respetables que éstos fuesen, no vale tanto como la razón. Nada, pues, más inexacto que la opinión de un escritor notable que decía: “No hemos venido al mundo para hacer leyes, sino para observar las que encontramos hechas, y para contentarnos con la sabiduría de nuestros padres, como nos contentamos con sus tierras y con el sol que les alumbraba”. No: el mundo marcha y adelanta sin cesar, cada época tiene sus necesidades como tiene su carácter, y desgraciado el gobierno que no sepa o no quiera consultar esta ley indeclinable de la existencia de los pueblos.

En tales argumentos hay error y contradicción hasta en los nombres que se usan: lo que se llama tiempo antiguo debería llamarse más bien tiempo nuevo, porque nuevo puede decirse que era en la línea de los principios, de los descubrimientos y de los sistemas que ha venido a fundar el desenvolvimiento de la razón de las sociedades. Si damos cierta preferencia a la vejez, no es porque sobre las cabezas encanecidas pesen gran número de años, sino porque se las supone con más experiencia y previsión: y en este sentido lo más moderno es más viejo, porque posee los conocimientos actuales, comprende la situación actual, y vive en la actualidad desconocida de los antiguos fundadores de otros sistemas.

Por esto ha dicho sin duda Bentham: “dar en este sentido a las edades anteriores el nombre de tiempo antiguo, es lo mismo que llamar anciano a un niño que está en mantillas”. Los tiempos pasados se ponderan, y a favor de la distancia se pretende que su sabiduría y sus virtudes se ofrezcan a nuestra vista con proporciones desmedidas, o más

bien con una magnitud colosal: mas a poco que se reflexione, se encuentra que muchas veces si formamos tan alta idea de aquellos hombres y de aquellos sucesos, es porque los miramos por el vidrio engañoso de la prevención y con una alusión de óptica histórica. El sistema de ideas que proclama cada siglo, fruto de la elaboración de los espíritus y de las conquistas del talento, traza el itinerario que dirige la marcha de los individuos y de la sociedad entera. ¿Qué juicio se formaría del hombre que para ir de un punto a otro siguiera una carta topográfica en que estuvieran los sitios y pueblos que el tiempo ha hecho ya desaparecer, prefiriéndola a otra moderna en que se hallan los caminos, las jornadas y los descansos que hoy conocemos? La opinión de una época arrastra todo lo que se le opone.

Podrá ser cuando se desencadena y anuncia por medios violentos el emblema del torrente que se precipita con ruido espantoso: podrá ser cuando sigue su curso tranquila y apaciblemente, la imagen del majestuoso río que corre con serenidad aunque con una fuerza concentrada.

En uno y otro caso las aguas llevan en pos de sí todos los objetos que encuentran en su tránsito.

Como una derivación del anterior sofisma usan otro en sus discursos los ministros y sus partidarios, reducido a decir: "Nunca se ha hecho lo que ahora se pretende, y por cierto que ya estaría establecida la ley que se propone si en realidad fuese buena". Esto lo escuchamos cada día, y a primera vista parece que persuade. El error, sin embargo, que envuelve este argumento, es más fácil de descubrir que el del anterior, porque lleva en sí la respuesta. Por lo mismo, se puede contestar, que esa reforma que no se ha hecho antes, es necesario hacerla ahora. Si ya estuviera ejecutada sería hoy inútil la discusión. Lo que hay que examinar es si se encuentra o no conveniente. Si creemos lo primero, debe adoptarse, y esa oposición indirecta no es más que un sofisma que nada prueba contra las demostraciones de la razón y de la filosofía. Si tal argumento valiera, todas las leyes existentes deberían desecharse, porque no son coetáneas del tiempo; porque tuvieron su origen y su primer día; y porque cuando éste les llegó todavía no estaban formuladas ni tal vez presentidas.

Pero a esto se tiene buen cuidado de añadir y exagerar el peligro de las innovaciones. El *antigua secuamur*, fórmula de desechar la ley en la república romana, está profundamente arraigado en hombres que tienen

la presunción de creerse a nivel de las luces del siglo; y no obstante, este raciocinio sólo quiere decir que deberían restablecerse todos los errores antiguos, porque hubo un tiempo en que fueron universales y en que dominaron sin contradicción. Esto es pronunciarse contra toda mudanza por más útil que sea, y perpetuar la esclavitud de la razón ilustrada, sometiéndola irrevocablemente a las ideas de otra época menos filosófica y menos culta.

Esto es hacer una violencia al pensamiento y un ultraje a la humanidad. Esas leyes cuya desaparición se mira como una calamidad pública, fueron hechas para circunstancias muy diversas, y sus autores no quisieron ni pudieron atar las manos a las generaciones futuras, para que no acomodasen su sistema al movimiento sucesivo de las edades y de los hombres que en ellas vivieran. ¿Nos habremos de gobernar siempre por venerables tutores, reconociendo en ellos un poder que aniquile el nuestro y humille nuestra dignidad? ¿Quién hará más por nosotros? ¿Nuestros antepasados o nosotros mismos? Y a pesar de tan concluyentes observaciones que se ofrecen por sí mismas, y que basta anunciarlas para que se aprecien en lo que valen, el sofisma del peligro en las innovaciones ha estado muy en boga en nuestros días, y ha sido el gran cable que se ha echado para que no se estrellasen los mayorazgos, los diezmos, y tantas otras instituciones imposibles de sostener en el tiempo de esta lucha.

Empleábase también otro argumento especioso que con frecuencia va al lado del anterior. Esas leyes, se nos decía, que queréis destruir exponiéndose a los riesgos de una innovación que puede seros funesta, se hicieron por muchos hombres que trajeron al estadio del examen el tributo de sus luces, de su experiencia y de sus meditaciones. El número, pues, de tantas personas respetables, es una garantía que hoy se quiere atropellar del modo más inconsiderado.

Sin embargo, este argumento es del mismo modo falso, es un sofisma que conduce al absurdo. El número de los creyentes en política no es nunca prueba de la verdad de una doctrina. Muchas opiniones se forman sin más que la autoridad del primero que las establece, o de algunos otros que las siguen, porque siempre es más fácil y más cómodo creer que examinar y discurrir. Por esto ocurre frecuentemente que tengan razón unos pocos o el hombre solo que lleva la opinión contraria. Cuando Colon exponía y demostraba la posibilidad del proyecto que había de dar a España un nuevo mundo, grande era el número de los

doctores que en Salamanca calificaban aquella creencia de un imposible, de un sueño, o de un delirio: y sin embargo, el nuevo mundo existía con todas las señales de estar poblado desde muy antiguo, y de haber habido antes en él otras generaciones más perfectas e ilustradas. En materia de opinión no da la fuerza el número, sino los fundamentos. Más vale acertar con pocos que errar con muchos, como sería preferible en un naufragio salvarse uno solo a perecer con toda la tripulación y pasajeros.

“Todavía no es tiempo. Ya no es tiempo” son otros dos sofismas que se emplean harto frecuentemente para impedir las reformas. Cuando se usa el primero, se dice con todas las señales de convicción y de un temor profundo y prudente. Las leyes deben estar preparadas por la opinión, y el pueblo educado a propósito para recibirlas. Si no precede esta disposición favorable en la conciencia pública, la reforma es mal recibida, y los hábitos anteriores luchan con ella hasta que la derriban. Esto trae consigo combates permanentes y continuos trastornos, y por lo tanto dar una ley de reforma sin la conveniente preparación, es hacer un mal gratuito exponiéndose por lo menos a grandes riesgos. Así se elude la cuestión que es el fin principal de estos sofismas.

Una de dos: o la reforma de que se trata es conocida útil, o no lo es. En el primer caso no necesita esa preparación que tanto se pondera, porque las ventajas que producirá desde luego se harán sentir por sí mismas, y hablarán a la vez al interés y a la opinión con una voz más persuasiva que hubieran podido hacerlo todas las teorías que antes se hubieran fijado y desenvuelto. Si la reforma no es útil debe ser desechada, por la sola razón del mal que causará por su índole propia, y no porque deje de tener asentadas las bases para ser bien aceptada; pues si alguna vez la conciencia pública puede equivocarse y desear lo que no podría menos de serle nocivo, pronto la experiencia amarga de los hechos, la ilustra con sus lecciones y la inspira deseos contrarios. De todos modos el sofisma de la preparación viene a tierra, porque en un caso no es necesaria, y en otro no es suficiente.

“Ya no es tiempo (se dice otras veces): esa reforma hubiera sido antes muy buena, pero hoy sería indudablemente peligrosa. El mucho tiempo transcurrido ha impreso su sanción sobre la ley que queréis destruir: en medio de sus conocidos defectos viene canonizada por una posesión antigua, y cuenta a favor suyo, por decirlo así, la religión de su vejez. En tantos años ha creado intereses que es indispensable respetar, dere-

chos positivos a que no se puede menos de atender. Si dictáis la reforma, establecéis la pugna entre los intereses nacientes y los antiguos, y las consecuencias serán terribles”.

Para conocer la tendencia de estos dos últimos sofismas no hay más que unirlos, y se verá que abrazan toda la cadena sucesiva de los tiempos y la serie cronológica de los sucesos. Ellos harían por sí solos imposible toda reforma, y condenarían a las naciones a una perpetua infancia, quitándolas toda esperanza de adelantamiento y progreso. Si con decir “todavía no es tiempo” hubieran de aquietarse todas las tendencias e impulsos de la opinión mal hallada con la situación actual; y si con añadir después: “ya no es tiempo”, se lograra que esa misma opinión se resignara conociendo que había llegado tarde su clamor para ser atendido, con estas dos frases mágicas se habría proclamado la perpetuidad de todos los errores y de todos los abusos, y el movimiento de la humanidad que debe ser en línea recta y siempre hacia el punto de la perfección, se convertiría en movimiento de rotación sin cesar, ejecutado sobre los mismos ejes, y describiendo exactamente la misma vuelta. Cuando se nos dice “ya no es tiempo” se acusa sin duda al tiempo anterior que debía haber hecho la reforma y no la hizo; y somos tan contradictorios en nuestros juicios, que queremos caiga sobre nuestras cabezas el anatema que lanzamos sobre las de los hombres que nos precedieron. Llevamos a mal su conducta, y sin embargo nos declaramos sus cómplices. No basta reivindicar los fueros de una antigua posesión: no basta decirnos con Montesquieu que es necesario alguna vez respetar hasta los abusos, porque el tiempo los ha lanzado con otras cosas útiles, que no pueden menos de resentirse con la caída de aquellos. Lo que es malo y funesto debe desaparecer, y el error no prescribe para que pueda convertirse alguna vez en verdad.

Pero acaso más temible que estos sofismas es el que vamos a exponer, porque es más ingenioso y con él se logra el objeto, en tanto que se aparenta ceder al menos hasta cierto punto. Tal sofisma se oye en boca de muchos oradores que no atreviéndose a defender clara y decididamente los abusos, quieren sostenerlos con astucia, y para conseguirlo nos dicen que también ellos los condenan, pero que quieren una reforma más moderada. Dicho se está que la que se debate no les acomoda, y que la impugnarán con tesón tomando hipócritas apariencias, y procurando ganar en persuasión y en el concepto público, cuanto aparentan astutamente de imparcialidad. Idles rebajando a medida de su deseo, y

veréis que lo que querían era perpetuar el abuso, y que a lo más que se prestan es a una concesión insignificante que ni aun lo desnaturaliza ni disminuye sus perniciosos efectos. De estos espíritus vagos y meticulosos, de estos hombres de transacción que tanto abundan en todas las cámaras, ha dicho con mucha oportunidad el jurisconsulto inglés a quien antes hemos citado: “Ellos están muy decididos en su conciencia a oponerse a toda reforma, pero les parece prudente salvar las apariencias, y así toman esta vía engañosa de las distinciones simuladas. Nos hablan de dos especies de reforma, una de las cuales es objeto de elogio, y la otra de vituperio. La una es templada, moderada, practicable; la otra excesiva, extravagante, abultada, mera innovación, especulación pura. Tratad de sondear el verdadero sentido que encubren estas palabras. Hay dos especies de reforma, la una que ellos aprueban, y la otra que desaproveban. Pero la que aprueban es una especie ideal, hueca, que nada encierra, ni contiene ser ninguno individual; sería como en historia natural el ave fénix. La especie de reforma que ellos desaproveban, es por el contrario, la fecunda, la que comprende un género real e individuos reales, la que se aplica a abusos existentes, la que se realiza por efectos distinguibles y palpables. Todos los sofismas, añade el mismo autor, consisten en igual artificio: eludir la cuestión, mantenerse a cierta distancia, sustituir términos generales a términos particulares, términos ambiguos a términos claros: evitar con cuidado lo que se pudiera llamar batalla en campo cerrado con su adversario. En los demás sofismas el argumento es siempre ajeno de la cuestión; pero se presenta cierto linaje de argumentación en el cual se trata de envolver algún error. En los sofismas de esta última clase no hay argumento; no hay más que voces o palabras. El orador se salva de un modo plausible, por un término de significación tan extensa que comprenden el bien y el mal, lo que se aprueba y lo que se condena. Se niega a toda distinción, o bien os embaraza con una simulada. Es una especie de globo metafísico con el cual se levanta a las nubes, y de allí no podéis forzarle a descender y venir a la pelea. Este sofisma puede ofrecer brillantes ropajes al grande orador que de él sepa sacar partido; más al que no sabe hablar ni por lo tanto puede pintar con seductor colorido sus ideas vagas y de pura declamación, no le ofrece más que miserables andrajos”.

Otro género de sofismas se hace valer por los ministerios y sus sostenedores, cuando se trata no ya de resistir una reforma, sino de entronizar un sistema de ilegalidad y de represión. En este caso la táctica es

La Elocuencia Parlamentaria

desnaturalizar las cuestiones, confundir los hombres con la institución, y exagerar los peligros. ¡Ojalá parase siempre aquí! Mas con frecuencia se ataca a las personas y hasta sus intenciones, y se señalan como perturbadores o sospechosos a los que a riesgo de este anatema se atreven a sostener los derechos de los pueblos. ¿Ofrece un abuso la imprenta? Pues el poder, guiado entonces por el mal disimulado odio con que la mira, dicta mil restricciones, y la sujeta a una censura tanto más temible, cuanto que es menos entendida y nada responsable. Claman los oradores por la inmunidad de esta prerrogativa, y se les contesta presentándoles como defensores del abuso. ¿Y por qué? ¿Tiene algo que ver la libertad con la licencia? ¿Para reprimir esta última no tenéis más medio que el de destruir la primera? ¿Hay algún punto de contacto entre la imprenta como institución, y sus desmanes como corruptela? ¿Hay algo humano que no adolezca de imperfecciones y que no esté expuesto a iguales o parecidos riesgos? Castigad el abuso, porque ese es vuestro deber y esa vuestra misión; pero respetad el principio, porque a él no podéis llegar sino hollando las leyes fundamentales que lo consignan.

Se levanta el grito contra los males que produce la imprenta: y porque éstos sean ciertos ¿habremos de renunciar a sus bienes o de ponerle una mordaza para que no hable sino a gusto de los gobernantes? En las oficinas de farmacia se venden los venenos al lado de los remedios: ¿se le ha ocurrido a nadie hasta ahora cerrar aquellos establecimientos por este especioso motivo? Y hacemos tal comparación porque hasta lo que se llama veneno de la imprenta se convierte a veces en un bien. Si se opone que revela las faltas de los funcionarios y que esto ataca a sus personas, repárese en que esta saludable censura enfrena con frecuencia los instintos funestos que de otro modo llegarían a su término, y excusa a la sociedad un mal y al individuo un crimen. Para lanzarse un gobierno en esta carrera de represión injusta que tiene todo el carácter y las consecuencias de una verdadera reacción, es necesario que se sobreponga a los principios: a los principios que tienen una autoridad indeclinable, y que siendo el resultado de las combinaciones filosóficas y políticas y de las demostraciones de la razón y de la experiencia, envuelven en sí una verdad infalible. Y he aquí cómo se convierte en reaccionario el poder cuando su obligación es neutralizar todas las reacciones oponiendo la ley y la severidad a la reacción contra las personas que lleva a las persecuciones y venganzas, una fuerza conservadora a la

reacción contra las instituciones, y ninguna a la reacción contra las ideas, porque éstas deben luchar desembarazadamente y en campo libre, tan ajenas al favor como a la ojeriza de los gobernantes. En tales circunstancias el poder, autor o cómplice en las reacciones, se ve en la necesidad de apoyarlas en la tribuna. Para dar a sus actos algún colorido de justicia, exagera los peligros y confunde a propósito las ideas. Quiere encontrar, abultando la gravedad de las circunstancias, excusa a sus desmanes; y rechazar los cargos que la oposición le dirige, haciendo nacer sospechas contra ella. Ésta es por lo común la táctica contra la cual se necesita estar muy apercebidos.

Por un peligro que no existe, o que si existe es leve y pasajero, se hacen callar todos los principios y se relega al olvido por más o menos tiempo las leyes protectoras de la seguridad individual. Tal vez las demostraciones insignificantes e impotentes de que se toma pretexto para desplegar un inconsiderado rigor, no van dirigidas contra las instituciones, y han nacido del disgusto con que se mira a las personas y su marcha desacertada. Nada importa. Aunque así se conozcan, se dice y repite que las instituciones se hallan atacadas y en riesgo, y bajo el pretexto de defender una ley que nadie combate, se hacen desaparecer todas las demás que prestan garantía a la seguridad de los ciudadanos. Creyéndose también que toda tentativa hostil nace de las ideas, se busca en el castigo de éstas la expiación tan monstruosa, se ejerce la reacción en todas direcciones, y descarga ésta su saña lo mismo contra los hombres que contra el pensamiento. En el debate parlamentario se fundan los argumentos en la misma confusión que dirige tan ciega conducta; mas basta separar las ideas, los hechos y las cuestiones, para echar a tierra lo que es pura declamación, y para hacer conocer su debilidad.

Este terreno sin embargo, es muy resbaladizo y peligroso para la oposición, que fijando bien los límites del campo legal, no debe salir de él y sí defender a un tiempo la ley ultrajada, atacando los abusos y arbitrariedades que con desprecio suyo se cometen, y manifestar su reprobación a toda tendencia trastornadora.

Mas si el ministerio y sus adalides se valen muchas veces de sofismas, también los tribunos tienen los suyos, que a fuer de imparciales debemos dar a conocer. Táctica común y frecuente es en ellos exagerar los cargos y los hechos en que se fundan; y esto no es justo, porque los derechos de la verdad son antes que el peligroso consejo de las pasiones, y nunca debe faltarse a la sinceridad y exactitud por alcanzar un suceso

de tribuna. Acostúmbrase también emplear en los discursos de oposición la sátira amarga, o el sarcasmo que ofende; y esto tampoco es lícito, porque está bien que se afilen cuanto se quiera las armas, pero nunca es permitido mojarlas en veneno. Aparte de estos defectos que tocan a la forma, se echa como hemos dicho mano del sofisma que coloca el error en el fondo de un argumento plausible y aun seductor en la apariencia.

¡Cuántas veces se ha invocado la causa de la libertad para favorecer los intereses, los delirios, o tal vez los crímenes de un partido y aun de determinadas personas! En la revolución francesa, con el nombre de la libertad se sostenían en la tribuna los atentados más horribles, y desde allí se escribían las listas de las víctimas, listas más largas y sangrientas que las de Calígula. Siempre la libertad era el tema y el punto de que se partía para pronunciar aquellos discursos que por cada letra pedían una cabeza de entre los infelices a quienes sin prueba y sin defensa se designaba como enemigos. Y en nombre de la libertad el verdugo ejercía sin tregua sus funciones; y en nombre de la libertad se hacía correr al pie de la guillotina un lago de sangre; y por la causa de la libertad se obligaba a temer hasta los más inocentes que se asustaban de sí mismos: y en nombre de la libertad el hacha aterradora cuando ya no encontraba ni contrarios ni sospechosos, descargaba su golpe sobre los mismos patriotas que habían levantado los cimientos de ese edificio fantástico que adornó por último su cúspide con los despojos de aquellos hombres ilustres. ¡Terrible lección que nos presenta la historia! Las revoluciones, parecidas a Saturno, se tragan a sus hijos cuando ya no tienen otra cosa que devorar. El partido vencedor, que no siempre es el más liberal ni el más justo, ejerce sin compasión su venganza en el partido vencido, y cuando ya no tiene con quien pelear, asesina. Madame Roland, célebre por sus talentos y por la influencia decisiva que había tenido sobre los principales oradores de la Gironda, sube a su vez al cadalso: se inclina ante la estatua de la libertad que encuentra a su paso, y la saluda con estas tristes palabras: “¡Libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!”. Esta frase podía ser el tema de un libro inmenso que escribiera la posteridad consultando los anales fatídicos de lo pasado, y con las lágrimas de la humanidad y de la filosofía que callaban atemorizadas mientras que en nombre de la libertad se paseaba la segur sangrienta en todas direcciones. No hay libertad sin la justicia, ni justicia en la saña de un partido que domina por el terror.

Otro de los nombres de que más se abusa, y a cuya sombra se tejen tantos sofismas, es el de la opinión pública. A las veces la opinión que se invoca es la de un corto número de personas que se inquietan y agitan, produciendo más ruido que toda la gran masa que calla y espera. No es tampoco imposible que la opinión que se presenta como dato indestructible, sea la de un hombre sagaz y atrevido que mueva la de otros entregados a sus planes, y que pretende usurpar el asentimiento común y hablar en su nombre. De estas osadas pretensiones nos ofrecen muchos ejemplos las épocas de revueltas, y aun tal vez también los tiempos normales. En tales casos el argumento que hagan los oradores fundado en la opinión del país, es un sofisma, o más bien que un sofisma, una impostura. Por lo mismo que creemos que la opinión general de una nación debe ser el elemento dominador en los gobiernos representativos; por lo mismo que creemos que ella forma la ley, la medida, el fanal porque deben dirigirse los mandatarios del poder y sus dependientes, cuando entramos en la esfera de aplicación del principio, miremos en varios casos como muy arduo y difícil conocer y determinar cuál es esa opinión, y entendemos que en todos suponerla sin que exista es la mayor y la más sacrílega de las usurpaciones. ¿Cuál es su verdadera fórmula y su verdadera expresión en los gobiernos representativos? ¿Son acaso las demostraciones ruidosas de algunos individuos? No; y menos si tienen contra sí el silencio desdeñoso y de reprobación de la mayor parte. ¿Son las muestras pacíficas, o peticiones? Menos todavía, porque éstas pueden ser en contrario sentido, o fraguadas e impulsadas por unos pocos que vayan aumentando el número con la intriga o la seducción, o impedidas por el gobierno que cierre todos los caminos a esta manifestación tranquila de la voluntad general. ¿Son siempre las cámaras que se eligen? Mucho menos aun, en circunstancias dadas, en que el gobierno haya apurado todos los medios de violencia y de coacción, puesto en juego la promesa que seduce a la amenaza que aterra, porque entonces sólo se logra una opinión ficticia contra la cual protesta en medio de su sufrimiento la verdadera opinión nacional.

La opinión cuando se generaliza, y por lo tanto merece tan respetable nombre, está en todas partes como el aire que respiramos, es espontánea, y forma el lazo de unión de todos los intereses y de todas las creencias, porque en ellas vienen a concurrir las meditaciones del filósofo que busca el bien de la humanidad, los raciocinios del político que desea la inmunidad de los principios y de los derechos, y hasta los la-

La Elocuencia Parlamentaria

mentos del pobre a quien alcanza en su reducida cabaña el golpe de la arbitrariedad o de una administración destructora.

Tales son los principales sofismas que se emplean así por los ministros y sus defensores, como por la oposición; y contra todos ellos se necesita estar muy en guardia, porque todos ellos aspiran a poner el traje brillante de la verdad sobre el error inmundado y funesto.